EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.236 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Jueves 16 de Abril de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Numero suelto 10 cts.

JORNADAS HISTÓRICAS DE ESPAÑA

Los primeros decretos del Gobierno provisional de la República

Se acuerda la disolución de los Somatenes y la anulación del código de la Dictadura

Se consolidará y engrandecerá la República en el orden, en la paz y en el trabajo de todos los buenos españoles

Siempre orden

El pasado martes publicaba EL DIARIO un fondo recomendando orden, orden y orden para que la nueva República española consolidase su naciente empuje. Hoy nos satisface que los periódicos de Madrid se expresen en parecidos términos rindiendo acatamiento, sin distinciones ni matices, a la soberanía de la Patria, a la que hay que servir con el mayor cariño.

En el orden y por el orden se afirma—salvgremos a España, preparándole días gloriosos.

Que aquel sentimiento y esta esperanza sean las dos grandes luminarias de nuestro proceder. En el recogimiento y en la reflexión, en la disciplina social y en la compostura política hay que atrincherarse. Es el reducto firmísimo que nadie puede ya arrebatarnos.

El triunfo está logrado. Sólo se trata ya de consolidar la República y engrandecerla en el orden, en la paz y en el trabajo. El pueblo la ha traído con dignidad, y ahora con su conducta debe demostrar que es digno de ella.

Comentarios de Prensa

Dice "La Voz":

"Por eso es necesario que, pasadas las horas de emoción y transporte, todos y cada uno volvamos a la cotidiana tarea. La República es orden, paz y trabajo, dentro de la libertad garantizada por las leyes. Que nadie lo olvide. Nos aguarda una labor gigantesca. Ayer ha sido puesta la primera piedra del nuevo edificio en el solar de las instituciones fundamentales. Patricios honrados, valerosos y de talento han echado sobre sí la responsabilidad formidable de llevar a feliz término la estructuración nueva de la vida colectiva española. No les creemos dificultades. No acumulemos obstáculos en su camino. Que cada español sea, de acción y de pensamiento, un colaborador suyo. Y la patria, esta vieja España, madre nuestra, tan desgraciada y tan querida, podrá de ese modo enorgullecerse de sus hijos."

"A B C" define su actitud en la forma siguiente:

"Nuestra fe y nuestros principios no se los lleva el huracán de pasiones que ha turbado tantas conciencias y ha extraviado a una gran parte del pueblo, sumándolo (creemos que pasajeramente) a esa otra porción que en toda sociedad propende a la rebeldía con los peores instintos, y sobre la que no ha laborado jamás una política honrada. Seguimos y permaneceremos donde estábamos: con la Monarquía constitucional y parlamentaria, con la libertad, con el orden, con el derecho, respetuosos de la voluntad nacional, pero sin sacrificarle nuestras convicciones. La Monarquía es el signo de todo lo que defendemos; es la historia de España. Los hombres y los azares pueden interrumpir, pero no borrar la tradición y la historia, ni extirpar las raíces espirituales de un pueblo, ni cambiar su destino".

"El Sol" de Madrid comenta así los acontecimientos de estos días:

"¡Orden, clamamos; civilidad, convivencia en la pulcritud y en el decoro! Europa vigila, por no decir acecha, nuestro comportamiento en esta ocasión solemne. Que no eche sobre nosotros la sombra de un reproche.

España, firme y en pie, mantenga su seriedad y esté a la altura del acontecimiento del que Europa entera resonará estos días.

Con la unidad y el orden es justo exigir el respeto a las creencias, que vienen siendo a lo largo de los siglos de justificación y el sursum corda de millares y millares de vidas.

Sí. Unidad nacional, orden y respeto; sean éstos nuestros votos de hoy ante el advenimiento de la República".

Un Bando del Ayuntamiento de Madrid

Ayer se publicó el siguiente:

"El Ayuntamiento republicano de la villa de Madrid hace saber:

Que, proclamada la República, los concejales electos el glorioso día 12 se han hecho cargo del Ayuntamiento y de todas sus funciones.

Es su primer acto saludar, emocionado, al pueblo madrileño, cuyo civismo, serenidad y alteza de miras contribuyeron al triunfo de la República y a la salvación de España.

Esperan los representantes del pueblo de Madrid que esa actitud serena se mantenga como gallarda muestra de civilidad.

El Ayuntamiento republicano ha de asegurar el normal desenvolvimiento de la vida de la ciudad.

Ese deber ha de tener la asistencia, con lo cual la autoridad con que se consiga será democrática, firme e inquebrantable.

El Ayuntamiento, constituído en sesión permanente, reitera la esperanza de que ningún estímulo que no sea el mantenimiento del orden moverá a los madrileños, a quienes corresponde la máxima garantía para el aseguramiento de la República.

¡¡Viva España!! ¡¡Viva la República!!

Madrid, 14 de abril de 1931.— *Angel Galarza, Francisco Largo Caballero, Niceto Alcalá Zamora, Fernando Coca, Wenceslao Carrillo, Cayetano Redondo, Rafael Salazar Alonso, Julián Besteiro, José Noguera, Andrés Saborit, Trifón Gómez, Rafael Henche, Fernando de los Ríos, Miguel Maura, Pedro Rico, Alvaro de Albornoz, Eugenio Arauz, Manuel Cordero, Manuel Muiño Arroyo, Celestino García Santos, Fabián Talanquer, Eduardo Albarez Herrero, Miguel Cámara, Francisco Cantos, Eduardo Ortega y Gasset, Antonio Fernández Quer, Lucio Martínez Gil, Rafael Sánchez Guerra, Honorato Castro, José Mouriz Riesgo.*"

Los militares al servicio del nuevo régimen

EL GENERAL RIQUELME ASCENDIDO Y NOMBRADO CAPITAN GENERAL DE VALENCIA

El ministro de la Guerra redactó un decreto, que se envió a la sanción del presidente, por el que se ascendía a general de división, con la antigüedad con que fué postergado cuando hacía el número uno de los generales de brigada, al general Riquelme, nombrándolo capitán general de Valencia. El general Riquelme ha marchado a posesionarse del mando de aquella región.

El ministro de la Guerra de la República ha nombrado ayudantes al comandante de Estado Mayor don Tomás Peire y a los comandantes de Artillería don Luis Flores y de Infantería don Evelio Jiménez Jorge.

El capitán general de Valencia ha nombrado ayudantes al teniente coronel don Ramón Alfaro y a los comandantes de Infantería don Miguel Fidalgo y don José Toro.

EL GENERAL CAVALCANTI VISITA AL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Supremo de Ejército y Marina, general Cavalcanti, estuvo en la Presidencia para visitar al presidente del Gobierno provisional de la República. Luego marchó al Ministerio de la Guerra, y hablando con los periodistas manifestó que había que acatar la voluntad del pueblo, sin que le cumpliera en estos momentos otro deber que el de servir a la patria.

EL COMANDANTE BURGUETE, EN LIBERTAD

Badajoz. — Ha sido puesto en libertad el comandante Burguete, que sufría un arresto en el fuerte de San Cristóbal.

El público detuvo el automóvil en que iba con su esposa e hijos, tributándole una delirante ovación.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA DIRIGE UN CARIÑOSO SALUDO AL GENERL AGUILERA

El señor Alcalá Zamora ha enviado un cariñoso y expresivo saludo de felicitación y ofrecimiento al ilustre general Aguilera, que continúa enfermo de gravedad, participándole el triunfo de la República.

ESPERANDO EL RECONOCIMIENTO DE LA REPUBLICA

Hasta ahora, en el Ministerio de Estado no había ninguna noticia de reconocimiento oficial de la República española por los gobiernos extranjeros. No es extraño, porque esto requiere unos trámites especiales.

Unicamente el ministro del Uruguay estuvo en el Ministerio de Estado para felicitar al Gobierno en nombre de su nación y además manifestar que tenía un gran interés en que el país por él representado hubiera sido el primero en reconocer el nuevo régimen español.

EL MINISTRO DE LA GUERRA HABLA ANTE LOS JEFES DE SECCION DEL MINISTERIO

El subsecretario presentó al nuevo ministro del Ejército todos los jefes de sección. El general Goded comunicó al ministro que había recibido un telegrama del teniente general Barrera, jefe de la Sección de Preparación de Campaña, que se encuentra ausente, rogándole que comunicara al nuevo ministro que aceptaba la decisión tomada por la voluntad nacional y se ponía al servicio de la República.

Varios generales consultaron al ministro sobre el uso del emblema de los uniformes, que, como se sabe, lleva corona. También hicieron consultas de algunos cuarteles sobre si se podía izar la bandera tricolor.

El ministro contestó que hasta que se diera una orden disponiendo el cambio de enseña y emblema se abstuviesen de hacerlo.

El ministro de la Guerra pronunció un discurso ante los jefes de Sección expresándoles la confianza que tenía la República en el Ejército de su patria. Confiaba que todos colaborarían con el pueblo en la afirmación de su voluntad; anunció que era propósito del Gobierno republicano el estudiar todos los problemas militares que hay planteados para adaptarlos a las posibilidades del país. Esperaba que todos cumplirían con su deber en beneficio de la patria.

El Estatuto jurídico del Gobierno

Dice así:

"El Gobierno provisional de la República, al recibir sus poderes de la voluntad nacional, cumple con un imperioso deber político al afirmar ante España que la conjunción representada por este Gobierno no responde a la mera coincidencia negativa de libertar a nuestra Patria de la vieja estructura ahogadiza del régimen monárquico, sino a la positiva convergencia de afirmar la necesidad de establecer como base de la organización del Estado un plexo de normas de justicia necesitadas y anheladas por el país.

El Gobierno provisional, por su carácter transitorio de órgano supremo mediante el cual ha de ejercer las funciones soberanas del Estado, acepta la alta y delicada misión de establecerse como Gobierno de plenos poderes. No ha de formular una carta de derechos ciudadanos, cuya fijación de principios y reglamentación concreta corresponde a la función soberana y creadora de la Asamblea constituyente; mas como la situación de "pleno poder" nó ha de entrañar ejercicio arbitrario en las actividades del Gobierno, afirma solemnemente, con anterioridad a toda resolución particular y seguro de interpretar lo que demanda la dignidad del Estado y el ciudadano, que somete su actuación a normas jurídicas, las cuales, al condicionar su actividad, habrá de servir para que España y los órganos de autoridad puedan conocer, así los principios directivos en que han de inspirarse los decretos, cuando las limitaciones que el Gobierno provisional se impone.

En virtud de las razones antedichas, el Gobierno declara:

Primero. Dado el origen democrático de su poder, y en razón del responsabilismo en que deben moverse los órganos del Estado, someterá su actuación, colegiada e individual, al discernimiento y sanción de las Cortes Constituyentes —órgano supremo y directo de la voluntad nacional—, llegada la hora de declinar ante ella sus poderes.

Segundo. Para responder a los justos e insatisfechos anhelos de España, el Gobierno provisional adopta como norma depuradora de la estructura del Estado someter inmediatamente, en defensa del interés público, a juicio de responsabilidad, los actos de gestión y autoridad pendientes de examen al ser disuelto el Parlamento en 1923, así como las ulteriores, y abrir expediente de revisión en los organismos oficiales, civiles y militares, a fin de que no resulte consagrada la prevaricación ni acatada la arbitrariedad habitual en el régimen que termina.

Tercero. El Gobierno provisional hace pública su decisión de respetar de manera plena la conciencia individual mediante la libertad de creencias y cultos, sin que el Estado, en momento alguno, pueda pedir al ciudadano revelación de sus convicciones religiosas.

Cuarto. El Gobierno provisional orientará su actividad, no sólo en el acatamiento de la libertad personal y cuanto ha constituído en nuestro régimen constitucional el estatuto de los derechos ciudadanos, sino que aspira a ensancharlos, adoptando garantías de amparo para aquellos derechos y reconociendo como uno de los principios de la moderna dogmática jurídica el de la personalidad sindical y corporativa, base del nuevo derecho social.

Quinto. El Gobierno provisional declara que la propiedad privada queda garantida por la ley; en consecuencia, no podrá ser expropiada sino por causa de utilidad pública y previa la indemnización correspondiente. Mas este Gobierno, sensible al abandono absoluto en que ha vivido la inmensa masa campesina española al desinterés de que ha sido objeto la economía agraria del país, y a la incongruencia del derecho que la ordena con los principios que inspiran y deben inspirar las legislaciones actuales, adopta como norma de su actuación el reconocimiento de que el derecho agrario debe responder a la función social de la tierra.

Sexto. El Gobierno provisional, a virtud de las razones que justifican la plenitud de su poder, incurriría en verdadero delito si abandonase la República naciente a quienes desde fuertes posiciones seculares y prevalidos de sus medios, pueden dificultar su consolidación. En consecuencia, el Gobierno provisional podrá someter temporalmente los derechos del párrafo cuarto a un régimen de fiscalización gubernativa, de cuyo uso dará asimismo cuenta circunstanciada a las Cortes Constituyentes.— *Niceto Alcalá Zamora*, presidente del Gobierbierno provisional; *Alejandro Lerroux*, ministro de Estado; *Fernando de los Ríos*, ministro de Justicia; *Manuel Azaña*, ministro de la Guerra; *Santiago Casares Quiroga*, ministro de Marina; *Miguel Maura*, ministro de la Gobernación; *Alvaro de Albornoz*, ministro de Fomento; *Francisco Largo Caballero*, ministro de Trabajo."

El restablecimiento de la normalidad

NOTA DE GOBERNACION

En el ministerio de la Gobernación han facilitado la siguiente nota oficiosa:

"La República española naciente ha visto con satisfacción que su advenimiento se haya recibido con expansiones populares de regocijo. A estas expansiones espontáneas ha prestado su más solícito asentimiento, pero transcurridos los dos primeros días, es preciso que renazca la tranquilidad en la vida pública y que todos, dentro del cumplimiento de su deber cívico, cooperen al mantenimiento del principio de autoridad indispensable para que el ejercicio de los derechos ciudadanos se exteriorice con tal legalidad y medida que constituya una sólida garantía de los que ha de ser la nueva organización política del estado español.

No hacerlo así sería tanto como ayudar a los enemigos de la República, interesados en la merma de su prestigio y de su autoridad.

En tal concepto, a partir del día de hoy, los funcionarios encargados de velar por el orden público, siguiendo las instrucciones al efecto recibidas, tomarán las medidas necesarias para impedir que las libertades públicas del vecindario estén a merced de quienes solo se proponen con alborotos sembrar la desconfianza en la opinión pública y distraer al poder constituído de la transcendental misión que en todos los órdenes está llamado a desempeñar".

Consejo de Ministros

A LA ENTRADA

Poco antes de las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora.

Minutos después llegó el director general de Seguridad, don Carlos Blanco.

Preguntado éste si se harían reformas en el Cuerpo de Vigilancia, dijo que no había tenido tiempo para estudiar dichas reformas.

El señor Lerroux manifestó que se había recibido un cable de Montevideo para comunicar que la República del Uruguay se honraría mucho siendo la primera en reconocer a la República española.

Interrogado sobre la provisión de puestos en su departamento, dijo que, no obstante el carácter imperialista que se le atribuía, dichos puestos serían adjudicados por el Consejo de ministros.

El señor Largo Caballero dijo que cuando se posesionaba del cargo pasaba una manifestación obrera y los elementos directivos de ella pasaron a saludarle.

Don Fernando de los Ríos dijo que había conferenciado con el Nuncio, a quien manifestó que la conducta con la Iglesia del Gobierno de la República no diferiría de aquella en que se desenvuelven las naciones que tienen libertad de cultos.

El nuncio contestó que ésta era la opinión del Vaticano.

Creía que estas disposiciones serían aceptadas por las autoridades eclesiásticas, que en otro caso podrían presentar la dimisión.

Añadió don Fernando de los Ríos que estaban en preparación los decretos de libertad de cultos y secularización de cementerios, en los mismos términos en que se hallan establecidas en los países donde hay libertad de cultos.

Luego, refiriéndose a la Prensa, dijo que rogaba que en estos primeros Consejos a que asiste no se tergiverse ninguna de sus palabras, pues una sola puede variar el concepto que expone.

El señor Azaña dijo que todavía no se había dado ningún destino al general Cabanellas.

Cerca de las seis de la tarde quedaron reunidos en Consejo los ministros.

A las nueve y cuarto de la noche llegó a la Presidencia el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, que venía desde la estación. Saludó a los periodistas.

El director general de lo Contencioso le saludó, diciéndole que deseaba hablar con él para ponerse a sus órdenes.

Posteriormente llegaron a la Presidencia el general Cabanellas y el ministro de Economía, señor Nicolau, y el de Comunicaciones señor Martínez Barrios.

A LA SALIDA

A las diez menos cuarto salió don Miguel Maura y dió cuenta a los periodistas de los asuntos tratados, facilitando la siguiente nota:

"El Gobierno procederá sin demora a incautarse del Palacio Real, para lo cual el director general de Seguridad, en unión de un notario designado por la junta del Colegio notarial, sellará las habitaciones todas del Palacio y a partir de este momento se encomendará la custodia interior del edificio a la Guardia civil.

Seguidamente nombrará el Gobierno una comisión compuesta por personas de reconocida solvencia para que formulen el inventario total de cuanto se encuentre en Palacio.

Ha deliberado el Gobierno sobre el modo de cumplir sin demora el compromiso contraído con la opinión de depurar y exigir las responsabilidades por los desastres nacionales y las arbitrariedades sistemáticas que fué norma durante los pasados años, y al efecto acordó requerir hoy a la representación del ministerio fiscal para que inmediatamente se abran tres distintos procesos, el primero por el derrumbamiento en 1921 de la comandancia general de Melilla, el segundo por la gestión y conducta de cuantos actuaron durante la primera Dictadura y el tercero la revisión del juicio sumarísimo que precedió al fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández.

CONTRA LA EMIGRACION DE CAPITALES

Para garantizar la eficacia del régimen, el Gobierno ha adoptado las medidas necesarias, que naturalmente se reserva publicar.

El Gobierno, a base de informaciones auténticas, ha deliberado sobre la emigración de capitales, agravada estos días merced a insinuaciones y consejos de alguna persona preeminente del último Gobierno de la Monarquía, y ha adoptado resoluciones firmes, que igualmente se reserva publicar.

Cuando el ministro de la Gobernación dictaba esta nota del Consejo a los periodistas, llegó a la Presidencia el ministro de Instrucción, don Marcelino Domingo. El señor Maura le abrazó afectuosamente, y después de saludar el Sr. Domingo a los periodistas, pasó al salón del Consejo, donde quedó reunido el Gobierno provisional con todos los ministros que lo integran.

DESPUES DEL CONSEJO

El primero que salió del Consejo fué el señor Lerroux, quien manifestó que se atenía a lo dicho en la nota, que comprendía todo lo tratado.

Añadió que no se había hecho la combinación de gobernadores ni embajadores, por esperar a los ministros que tenían que llegar, y ésto se resolverá en el Consejo que ha de celebrarse mañana, a las cinco de la tarde.

Don Fernando de los Ríos dijo que no se habían adjudicado altos cargos de su ministerio, por estar pendientes de la persona que ha de encargarse de la subsecretaría de Gracia y Justicia.

STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

15-16 % de Nitrógeno y un 28 % de Cal

Para consultas técnicas y muestras gratuitas

Consultorio Agronómico de la Unión Química y Lluch, S. A.

Valladolid Calle Alfonso XII, 2

FUNERARIA

VIUDA DE HONTIVUELO

MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9

PALENCIA

Las "PASTILLAS CRESPO" cuestan dos pesetas, diez céntimos pero la calman en el acto. 15

E. González Rubio

DENTISTA

CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Consulta en Astudillo los domingos

✝

EL JOVEN

Cruz Rodríguez Frechilla

Soldado de Artillería de Montaña

falleció en Ceuta el 10 de Abril de 1931

a los 21 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Mariano Rodríguez Villa y doña Saturnina Frechilla Bores (vecinos de Amusco); hermanas Braulia, Joaquín, Nicanora, Tomás, Agapito y Mariano; hermano político Mariano González y demás familia,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

M.C.D.2022

Manifestaciones de entusiasmo

Los primeros actos de la República en Palencia

La voluntad del pueblo

Debemos hacer resaltar un hecho interesante. El Comité republicano de Palencia se ha cuidado exquisitamente de encauzar a la masa por el camino del orden, y el pueblo ha respondido a estos requerimientos convirtiendo en músicas y alegría ansias reivindicadoras.

Hace falta ahora, sobre todo, y tenemos confianza en ese Comité, que ese buen sentido sancione el porvenir de lo que nace bajo tan buenos auspicios, y que esa voluntad, expresada tan entusiásticamente, sea, al consolidarse, la base de un futuro palentino espléndido y dichoso.

La serenidad observada en todos, aconseja que el pueblo, al implantarse el nuevo Estado, sacuda personalismos y deseos de revancha, inspirando sus actos en normas de justa disciplina.

Es esta la hora de mantener el orden y hacer respetar el desarrollo de los acontecimientos impuestos por la soberanía nacional.

Nosotros así lo declaramos con toda nobleza. El voto popular ha transformado el régimen y es forzoso e ineludible someterse a sus designios.

Deseamos que en estos solemnes instantes se inicie la obra patriótica que reclaman todos los ciudadanos por España, y aquí también, por Palencia.

EL DIARIO no ha de estorbar, sino que, por el contrario, haciendo honor a su historia, procurará que no le falte el calor del pueblo y sabrá llegar a donde las circunstancias mandan, siguiendo el ritmo político que exige el patriotismo y el orden legal, al que todos nos debemos.

El día de ayer en Palencia

Fiesta y regocijo.

En completa tranquilidad y con inusitada animación, transcurrió el día de ayer en nuestra ciudad.

El vecindario, festejando el triunfo de la República y celebrando la fiesta nacional dispuesta por el Gobierno provisional, se lanzó a las calles, presentando éstas animadísimo aspecto y muy especialmente la calle Mayor principal durante las horas de la mañana.

El Comercio, a requerimiento de unos avisos extendidos en papel tricolor y mandados fijar en las carteleras municipales por el Alcalde señor Rodríguez Vicario, cerró sus puertas a las doce de la mañana y los establecimientos industriales y fábricas dejaron de trabajar a la misma hora, dando asueto a sus operarios, obreros y personal de oficinas.

También las dependencias del Estado y los centros oficiales suspendieron su funcionamiento, contribuyendo todo ello a la animación grande de que antes hacemos mención.

Música y manifestaciones

A las doce de la mañana, la Banda municipal, situada frente al pórtico del Ayuntamiento y al mismo tiempo que el Alcalde y concejales se asomaron al balcón principal de la Casa Consistorial, interpretó el "Himno de Riego" cuyas notas ocasionaron gran emoción entre el numeroso público allí estacionado, el cual prorrumpió en aclamaciones y vítores a la República y a España.

Desde el Centro Republicano se envió a la Plaza Mayor una bandera de los nuevos colores nacionales, enseña que fué recibida por el gentío descubriéndose.

Seguidamente la Banda municipal hizo un desfile por las principales calles de la ciudad, acompañando a la bandera tricolor y seguida ésta de enorme número de manifestantes que sin cesar daban vivas a la República.

Cuando la manifestación llegó a la casa de Correos y Telégrafos, el público se dió cuenta de que en el balcón principal de las oficinas de Telégrafos se había colocado la bandera roja, amarilla y morada y esto dió lugar a que se tributasen grandes aplausos, por ser el único centro oficial en que ayer ondeaba la enseña tricolor. Sin embargo los manifestantes se dieron cuenta de que la bandera referida tenía en el centro el escudo real y esto ocasionó algunas protestas, que cesaron al ser cortado el escudo por un empleado del Cuerpo de Telégrafos, decisión que se aprobó con prolongada ovación.

Por la tarde a las tres, se organizó otra manifestación en la que únicamente formaban unos [illegible] obreros, todos ellos empleados en las obras del nuevo manicomio de mujeres. Esta manifestación recorrió con perfecto orden las calles de la ciudad, llevando a su frente varias banderas y carteles en los que se leía "Viva la República", disolviéndose pacíficamente los manifestantes poco después de las cuatro.

A las ocho de la noche y por disposición de la alcaldía, la Banda municipal de música dió un concierto en la calle Mayor principal, formándose con tal motivo en dicha vía un animadísimo paseo.

Los balcones de la Casa Consistorial fueron adornados con colgaduras, siendo también iluminados con numerosos faroles.

A la hora del paseo se organizó otra manifestación, en su mayoría de obreros ferroviarios, que era portadora de la bandera tricolor, ante la que el público se descubría respetuosamente.

Paso de ministros

Habiéndose notificado oficialmente que a las tres y media, en el tren rápido de Irún y con dirección a Madrid pasarían los ministros de Hacienda, Economía e Instrucción Pública señores Prieto, Nicolau y Domingo, los miembros del Comité Republicano local y las Juntas Directivas de las agrupaciones obreras de nuestra capital, organizaron una excursión a la inmediata estación férrea de Venta de Baños, con objeto de saludar y rendir homenaje a los viajeros.

En camionetas, autocars, coches de turismo y en el tren rápido de Santander, se trasladaron a Venta de Baños, cerca de mil personas, que en unión de las que acudieron de los pueblos cercanos, llenaban por completo los andenes de la estación.

También acudieron a Venta de Baños para cumplimentar a los nuevos Ministros, el Gobernador civil interino, presidente de la Audiencia don Enrique Fernández Alvarez, el Alcalde don David Rodríguez, los concejales de la mayoría republicana y varias comisiones entre las que figuraba una formada por miembros de las Asociaciones Nacional y Provincial del Magisterio.

Al entrar en agujas el tren en que hacían su viaje a Madrid los señores Nicolau, don Indalecio Prieto y don Marcelino Domingo, estalló en los andenes una explosión de aplausos y vivas que se prolongó hasta que el convoy se puso de nuevo en marcha.

Para saludar a los ministros de Hacienda, Economía e Instrucción, subieron al coche en que éstos viajaban, el Gobernador civil, el Alcalde y algunas personas de las más significadas por sus cargos en las sociedades republicanas y socialistas, señores que conversaron varios minutos con los mismos.

Paso de la Reina

Después de haber arrancado de la estación el tren en que iban a Madrid los señores Prieto, Domingo y Nicolau y con cerca de hora y media de retraso, pasó por Venta de Baños, procedente de Madrid y con dirección a Irún la ex-reina doña Victoria Eugenia, acompañada del Príncipe de Asturias y del resto de sus hijos.

El retraso del convoy en que hacían su viaje las augustas personas obedeció a haberse inutilizado el coche especial cerca de Avila, teniendo que ser sustituido por otro de butacas, al que pasaron la ex-reina, el príncipe y los infantes.

Desde Valladolid y hasta el límite de la provincia viajó en el tren en que iba la familia real, el teniente coronel jefe de la guardia civil de nuestra ciudad.

También desde Madrid hizo su viaje en el mismo tren, el coronel del Regimiento de Talavera señor Calvo.

Unos kilómetros antes de llegar el tren a Venta de Baños, la reina Victoria acompañada de una de sus hijas, pasó unos momentos al coche restaurant y las personas que en él viajaban pudieron observar que doña Victoria iba emocionadísima.

En los andenes de la estación de Venta de Baños, al pasar el tren rápido de Madrid a Irún en que iban la reina y sus hijos, había aún numeroso público, el cual presenció el paso del convoy con profundo y respetuoso silencio.

EL DIARIO se sumó ayer a la fiesta nacional

En virtud de la invitación que ayer hizo el Alcalde de la ciudad al pueblo de Palencia, para que se sumase a la fiesta nacional declarada por el Gobierno provisional de la República, EL DIARIO se sumó ayer a dicha invitación suspendiendo a la una de la tarde los trabajos en nuestros talleres.

A esta causa, como ya anunciamos en nuestra cartelera de la calle Mayor, se debió a que EL DIARIO sólo publicase la edición de la mañana.

Documento histórico

El acta de la entrega del Ayuntamiento, efectuada por el Alcalde saliente a la comisión de concejales republicanos, dice así:

"En la Ciudad de Palencia a catorce días del mes de abril del año de mil novecientos treinta y uno, se presentan en esta Casa Consistorial los señores don Pedro González, don Moisés Conde, don Victoriano de Vena, don Mauro Cardo, don David Rodríguez, don Mariano Garrán, don Lino Rodríguez, don Honorato Rico, don Matías Peñalba, don Antonio Casañé, don Mariano R. Colmenares, don Sixto Hernández, don César Gusano, don Salustiano del Olmo, don Pablo Pinacho y don Alejandro Escobar, vecinos todos de esta Ciudad, a los cuales doy, como Secretario de este Excelentísimo Ayuntamiento, fé de conocer personalmente, y todos ellos elegidos Concejales con mayor votación, en las verificadas el día doce del corriente mes.

Se halla presente también el señor Alcalde Presidente de este Excelentísimo Ayuntamiento don Carlos Martínez de Azcoitia y Rodríguez y ante éste hacen presente aquéllos que habiéndose proclamado la República en España, se consideran obligados y se creen con derecho a tomar desde ahora posesión de sus cargos.

El señor Alcalde, después de manifestar que no tiene noticia oficial del cambio de Régimen, hace constar que ante el deseo de evitar una situación que personalmente no puede remediar tanto por carecer de fuerza como por su falta de vocación a emplearla y respetuoso con lo que le manifiestan ser expresión de la voluntad popular que acata, resigna el mando lamentando que la falta de notificación oficial le impida hacer entrega del Ayuntamiento en forma solemne, pero insistiendo en protestar de que salvados todos los respetos personales a los comparecientes, solo accede a su requerimiento ante el caso de fuerza mayor que para él representa esta visita en las presentes circunstancias.

Hace constar también el señor Alcalde, que resigna el mando y hace entrega de la Alcaldía, después de haber consultado con la Comisión Municipal Permanente.

Así se hace constar a los efectos oportunos, firmando todos conmigo el Secretario que certifico.

Carlos Mz. de Azcoitia, M. Cardo, Pablo Pinacho, Salustiano del Olmo, David Rodríguez, Victoriano de Vena, César Gusano, Alejandro Escobar, Lino Rodríguez, Pedro González, M. Conde, Mariano Garrán, Honorato Rico, M. R. Colmenares, A. Casañé, Matías Peñalba, Sixto Hernández y Manuel Díaz-Caneja".

El Gobierno civil de Palencia

El delegado del Comité republicano de Palencia cerca del nuevo Gobierno, don Matías Peñalba, marchó el martes por la noche a Madrid para conferenciar con el ministro de la Gobernación sobre la actual situación política, por lo que afecta a nuestra provincia.

El señor Peñalba regresó en automóvil a Palencia en las primeras horas de la noche de ayer.

Parece ser que el señor Maura ofreció al señor Peñalba el Gobierno civil de nuestra provincia, declinando este honor en consideración a motivos de delicadeza personal.

La Diputación provincial

Continúan en sus puestos todos los elementos que representan la Diputación provincial en espera de las medidas que adopte el Gobierno provisional de la República.

Un Bando

En los sitios céntricos de la ciudad se fijó ayer el bando siguiente:

¡PALENTINOS!

Implantada la segunda República española por el empuje de la ciudadanía, libremente manifestada en las elecciones del pasado domingo, los que en ellas fuímos favorecidos con vuestra representación, hemos tomado posesión de nuestros cargos, constituyendo el primer Ayuntamiento republicano, llamado ya con la presidencia interina de la Corporación, me complazco en rendir a la ciudad, en nombre de todos los capitulares, un cordial saludo que va acompañado de un vivo sentimiento de gratitud por la confianza que en nosotros habéis depositado.

En servicio de nuestra amada España; en ofrenda a la República que pretendemos labre el porvenir de la Patria; en holocausto a la libertad, a la justicia y al derecho, que serán los imperativos de nuestra conducta; y en rendimiento a esta querida Palencia que deposita desde hoy en nuestras manos sus intereses más caros y sus más legítimos anhelos, os prometemos dedicar todos los momentos de nuestra gestión edilicia a demostrar la voluntad de ser dignos de la investidura que nos habéis conferido.

Por nuestra parte no dudamos que vosotros nos asistiréis en nuestra gestión, y correspondiendo a lo que por ser virtudes patricias de la raza lo son también vuestras, sabréis hermanar el cordial y acogedor entusiasmo a las nuevas instituciones tan dignamente florecidas en el alma del pueblo, con el más profundo respeto al orden y a la ley.

¡Palentinos! ¡Viva la República!

Por el nuevo Ayuntamiento: el alcalde accidental, *David Rodríguez Vicario.*

Palencia, 15 de abril de 1931.

La Alcaldía

Como es de antiguo costumbre y para festejar su toma de posesión, ayer tarde, el alcalde don David Rodríguez, obsequió en el salón de la Alcaldía con café, licores y habanos a sus compañeros de Corporación, altos empleados municipales, representantes de la Prensa local y varios de sus más íntimos amigos y correligionarios.

Durante el acto reinó gran alegría y al final el señor Rodríguez Vicario tuvo breves frases de saludo para los reunidos, a quienes agradeció el haberle acompañado en tan señalado día.

Los concurrentes desfilaron ante el nuevo alcalde y amigo, felicitándole por su toma de posesión de la presidencia del Ayuntamiento.

Al acto asistió también el alcalde saliente, Sr. Martínez de Azcoitia, y después este nuestro buen amigo, con intervención y presencia de varios concejales y de los jefes de las correspondientes dependencias municipales, hizo entrega de los fondos de la Corporación al nuevo alcalde, previo el consiguiente arqueo, operación de la que se levantó el acta siguiente:

"Reunidos ayer tarde el señor alcalde saliente, don Carlos Martínez de Azcoitia, y el actual, don David Rodríguez Vicario, en el despacho del señor depositario y a presencia de varios concejales y jefes de dependencias, se hizo el correspondiente arqueo, resultando una existencia en caja en el Ayuntamiento de 44.301 pesetas.

Esta situación de caja es un dato más que prueba la acertada actuación al frente de la Alcaldía de don Carlos Martínez de Azcoitia."

Donativos.

Don Carlos Martínez de Azcoitia encargó al señor Depositario que sus gastos de representación se repartan en la forma siguiente: A la Asociación de Caridad 100 pesetas. Al Asilo de Ancianos Desamparados, 50. A la Escuela de obreros, 50. Y a varias familias necesitadas, 125.

ZOTAL

Para desinfectar toda clase de locales

Justicia y Libertad de buena pasta hoy España conquista, pero esto solamente ya no basta; es preciso también darse postín comprando el sombrero y la camisa de los de marca "Martín".

Sombrerería y Camisería finas.—Mayor Principal, 78. Tel. 266.

La provincia

Venta de Baños

La proclamación de la República.

Anoche se recibió en ésta la noticia de haberse proclamado la República en varias capitales de España.

Esta mañana, al conocerse oficialmente la noticia, se organizó una manifestación que se dirigió al Ayuntamiento. Dicha manifestación iba presidida por los concejales republicanos elegidos el domingo, quienes colocaron en la Casa Consistorial la bandera tricolor. Al izarse la bandera republicana, los manifestantes prorrumpieron en vivas a la República.

Esta tarde, a las tres y media, pasaron con dirección a Madrid, los señores Marcelino Domingo, Queipo de Llano e Indalecio Prieto. Los andenes de la estación se hallaban materialmente repletos de público, principalmente de Palencia, que tributaron a los viajeros un entusiasta recibimiento. Diez minutos más tarde, y en dirección contraria, llegó el tren que conducía a la familia real. En un coche de primera hemos logrado distinguir a la infanta Beatriz, quien, al arrancar el tren y ser saludada con gorras y pañuelos, por parte del numeroso público allí estacionado, correspondió, visiblemente emocionada, al saludo.

Un detalle hemos de anotar, que no carece de importancia, porque dice mucho en favor de la cultura de nuestro pueblo.

En estos momentos en que el entusiasmo se desborda por la causa, hubo, en el enorme gentío que recibió y aclamó a los políticos anteriormente citados, la suficiente entereza y delicadeza de no proferir ningún grito molesto para las personas que viajaban con la familia real. Seguros estamos de que no en todos los sitios han procedido de manera tan cortés.

A las cuatro y media se reunieron en el Ayuntamiento, presididos por el alcalde saliente, don Valentín Miguel, los nuevos concejales.

Tras breves palabras pronunciadas por el anterior alcalde, éste procedió a dar posesión de la vara de mando al candidato que más votos obtuvo en las pasadas elecciones, don Godofredo Diez, y quedó constituído el nuevo Ayuntamiento en la forma siguiente: don Godofredo Diez, (alcalde accidental); don Cástor Delgado; don Antolín Molpeceres; don Pablo Colorado y don Julio Miguel (republicanos); don Félix Pastor y don Valentín Miguel, (conservadores); don Graciano Pablo; don Lino Palenzuela y don Ambrosio Palenzuela, (agrarios).

Luego se celebró en el Salón "La Armonía", un mitin, en el que hizo uso de la palabra don Asurio Herrero, quien nos dijo el programa que traía el Gobierno provisional de la República. Fué muy aplaudido y al final de su disertación se dieron vivas a la República. Después, con la bandera a la cabeza, se organizó otra manifestación que se dirigió a Baños de Cerrato. Al pasar por el Cuartel de la Guardia Civil se dieron vivas a la Guardia republicana.

Letras de luto

El martes pasado falleció en esta capital el respetable señor don Manuel Maza López.

A su afligida esposa, hijos y demás familia testimoniamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

—En Ceuta ha fallecido, a los 21 años de edad, Cruz Rodríguez Frechilla, soldado de Artillería de aquella guarnición.

A sus desconsolados padres y demás familia hacemos presente la gran parte que tomamos en su justo dolor por tan sensible pérdida.

C. DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.

Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones.

Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal VALLADOLID

S. Liébana Lesmes

MEDICO DENTISTA

CONSULTA PERMANENTE

Don Sancho, 11, pral.-Teléfono, 37

PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Saldaña

La proclamación de la República.

Hoy, Saldaña ha experimentado la satisfacción que en estos momentos siente la nación entera.

Algunos republicanos de esta localidad que venían de Palencia ondeaban en el automóvil la bandera tricolor que poco después se izaba gallardamente en el balcón del Ayuntamiento.

Desde los talleres instalados en las afueras de la villa, propiedad de los señores Aja, partió la manifestación nutrida que iba engrosando a medida que pasaba por las calles más principales.

El emblema republicano era llevado con gallardía por don Aurelio Aja. Seguía a la bandera, la Banda de Música que dirige con tanto acierto don Julián Torres tocando alegres marchas y a continuación el Comité republicano local, muchos correligionarios y numeroso público.

Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Sanatorio

Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.

(Antes San Francisco)

La profusión de cohetes y bombas hacían ensordecer.

Alegres y entusiastas, pero serenos y dando sensación de civismo, sin molestias, sin alardes, con un conocimiento digno de imitar, llegó hasta el cuartel de la Guardia republicana que se unió al compacto grupo dando escolta a esta insignia que hoy conmueve, haciendo vibrar el sentimiento de libertad.

Después de recorrer varias vías se situó frente al Municipio donde el caballeroso señor don Arcadio Torres, en tono viril, ensalzó las ideas de este régimen recién llegado.

Este señor vió su discurso premiado con una prolongada salva de aplausos.

Acto seguido, después de rogar al señor alcalde nos abriera las puertas de la Casa de todos para colocar en el balcón la bandera republicana, sin ninguna resistencia nos dió entrada libre y una vez colocada, desde dicho balcón, en nombre del presidente local y del Partido, don César Barba, ante una enorme muchedumbre se expresó en estos términos:

"Saldañeses: La presión tiránica del antiguo régimen, pusieron a las izquierdas españolas en condiciones de disfrutar en este día una República que todos aclaman y vitorean con júbilo indescriptible.

En contra de lo que propalaban los detractores, ha llegado, pacífica, serena, mansa, tranquila, sin sangre...

Esta noble villa también debe participar de este entusiasmo que inunda a la nación y por eso colocamos esta preciosa insignia que sirve para que la honréis y acatéis como vuestra bandera, queda con esto proclamada la República en Saldaña.

Y ahora, después de cumplir este sagrado deber, tenemos otro contraído para aquellos mártires de la idea sacrificados en Jaca que se llamaron Galán y García Hernández para los que pido, como homenaje a su memoria un minuto de silencio."

La multitud estacionada frente al Municipio cumplió esta súplica con la mayor sensatez.

Terminó don César Barba dando un viva a la República, a la Justicia, al orden y a la Libertad, que fueron contestados con gran fruición.

Los republicanos de Saldaña dan las gracias a don Arcadio Torres, por haber sido el que regaló la bandera tricolor que sirvió para la proclamación del sistema puro y limpio en Saldaña.

X.

SUCESOS LOCALES

Bicicleta destrozada

Ante la Comisaría de Vigilancia se presentó ayer el joven de 16 años Martín Vián Diez, residente en la Casa Pequeña del monte «El Viejo» en nuestra Ciudad, denunciando que mientras entraba en el establecimiento de la Agencia Ford, dejó en la calle de Becerro de Bengoa, junto a la acera, una bicicleta de su propiedad y que un automóvil del que es dueño el vecino de Becerril, don Santiago Bedoya, en su tránsito por dicha calle, pasó sobre la referida máquina destrozándosela por completo.

El denunciante valora la bicicleta en 300 pesetas, que el dueño del automóvil se negó a abonar.

La denuncia ha pasado al Juzgado de Instrucción.

Accidente por imprudencia

Ocupando un carro de labranza, transitaban ayer tarde por la calle Mayor Antigua, unos 30 jóvenes, obreros en su mayor parte.

Uno de ellos al llegar el vehículo cerca de la calle de Panaderas, tuvo la imprudente ocurrencia de montarse sobre la mula que del carro tiraba y perdiendo el equilibrio, al ser levantada en alto la caballería por efecto del enorme peso que el carruaje llevaba, cayó al suelo, siendo arrastrado algunos metros.

Por efecto del accidente, resultó dicho joven, llamado Felipe Cardeñosa, de 17 años, domiciliado en la calle de Panaderas, número 3, con diversas lesiones.

Sus mismos compañeros le trasladaron a la Sala de Socorro, donde el personal de servicio le apreció las lesiones siguientes: extensa herida contusa con fractura de huesos, en el dedo medio de la mano izquierda; numerosas erosiones en el antebrazo del mismo lado y otra herida contusa en la región temporal derecha, heridas que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

En el suceso intervino un guardia municipal y del accidente se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

Comedor Escolar del Hospital de San Bernabé y San Antolín

Ayer fué el último día, por este curso, en que se sirvió la comida a los alumnos pobres que asisten a las Escuelas de dicho benéfico establecimiento.

Fueron obsequiados con una comida extraordinaria por un donante caritativo y amante de los niños. Estos, muy agradecidos, expresan su reconocimiento y dan las gracias a tan generoso señor.

Aviso al público

El coche-correo de Saldaña a Palencia, saldrá a las 3 y media de la tarde desde el día 20 del actual.

La Empresa.

Primera Comunión

LA FOTOGRAFIA DE MODA

Recuerda al público, que, como en años anteriores. Regala una magnífica Ampliación a todos los niños que se retraten en esta casa.

FOTO DE MODA

Mayor Pral., 76

La romería de Santo Toribio

Hoy se ha celebrado la fiesta religiosa y tradicional de Santo Toribio, Compatrón de Palencia.

A las 9 de la mañana, partió de la Catedral la comitiva religiosa, practicando la rogativa anual y cumpliendo el voto de villa.

La presidía el Alcalde de la ciudad don David Rodríguez, acompañado de varios señores concejales de la mayoría republicana y la minoría conservadora, con la asistencia del Cabildo-Catedral, que llevaba Cruz alzada y la imagen del Santo, precedidos de los maceros que escoltaban al Ayuntamiento en corporación.

Bastante público seguía a la rogativa, que, al llegar a la ermita del cerro, oyó la misa rezada, con sermón, y después, desde el balcón de la casa, se arrojó al pueblo el *pan* y el *queso* conmemorativos.

Fué un acto pintoresco y alegre, que así plasma una de las costumbres típicas de nuestro pueblo.

A las doce, se reunieron en la referida casa, enclavada en medio de la rampa, ediles y canónigos, y procedieron a gustar, plácidamente, de las delicias del «pastelón», en fraternal comida íntima.

Esta tarde, desde las primeras horas, colocados ya los puestos de meriendas, naranjas y avellanas en las inmediaciones de los depósitos, han empezado a acudir numerosos romeros y familias, para entregarse a las delicias de un día de campo.

La Banda Municipal de Música ameniza el espectáculo tocando diversas piezas bailables

La concurrencia de público es muy grande y hasta ahora no se ha registrado ningún incidente.

NOTICIAS

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA

Traslado de local

Las oficinas de la Cámara de Comercio e Industria de esta provincia, han sido trasladadas al piso principal de la casa Letra C. del Patio de Castaño.

Horas de Oficina para el público: de diez a una y de tres y media a siete. Teléfono: número 200.

No viaje Vd. sin ONDOILBIL excelente contra el mareo.

Cabreiroa

Eminentemente diuréticas

Registro civil

Nacimientos.

Antonio Cubero Monge, hijo de Fredesvinto y Eleuteria, José Canalejas, 45.

Emilio de la Pisa Bellota, hijo de Saturnino y Paula, C. Santander.

Defunciones.

Daniel Población Munguía, de 40 años, soltero, Hospital.

Mercedes Santos San Juan, de 67 años, viuda, Hospital.

M.C.D.2022

Ante la evolución política de España

El Gobierno sigue actuando con rapidez y sin vacilaciones

LOS DECRETOS QUE PUBLICA LA "GACETA"

En el órgano oficial del "Gobierno" aparecen los decretos ya conocidos sobre la disolución de Somatenes y anulación del Código de la Dictadura.

Publica también los nombramientos siguientes:

Ministro de Hacienda a don Indalecio Prieto.

Ministro de Comunicaciones: a don Diego Martínez Barrio.

Subsecretario de Fomento y Director General de Minas a don Félix Gordón Ordás.

Director General de Obras Públicas, a don José Salmerón.

Subsecretario de Trabajo, a don Luis Araquistain.

Director General del Trabajo, a don Antonio Fabra Rivas.

Director General de Administración Local, a don Luis Recasens.

Fiscal General de la República, a don Angel Galarza.

MARCHA DE LOS INFANTES

Han marchado a su casa solariega de Ciboire (Francia) los infantes don Fernando y doña Luisa, acompañados de sus hijos Luis Alfonso, José Eugenio y María de las Mercedes.

En la estación fueron despedidos cariñosamente por numerosas familias de la aristocracia y otras muy modestas que protegieron los infantes.

El elemento republicano que se encontraba en los andenes de la estación esperando a los ministros, al darse cuenta de la marcha de los infantes, observó una actitud correctísima.

NOMBRAMIENTOS MILITARES

Ha sido designado capitán general de Andalucía, el general Cabanellas, del arma de Caballería.

Idem, capitán general de Zaragoza al señor Ruiz Trillo.

Jefe superior de los servicios de Aeronáutica en el ministerio del Ejército, el comandante Ramón Franco.

Se ha dispuesto que los oficiales de Aviación que quedaron fuera del cuerpo en virtud de reciente decreto de Berenguer, puedan solicitar su reingreso a partir del día de hoy.

El general Barrera llegó esta mañana procedente de Barcelona, presentándose al ministro de la Guerra.

MANIFESTACION DE DESPEDIDA A BURGUETE

Cádiz.—El expresidente del Supremo de Guerra y Marina, general Burguete, fué objeto ayer de una despedida cariñosísima.

El pueblo con banderas republicanas y músicas se dirigió a la estación aclamándole incesantemente y dando vítores al régimen instaurado en España.

Hablando con los periodistas el general Burguete les dijo que a consecuencia de la humedad que existe en el castillo de Santa Catalina padecía fuertes dolores en el cuello y antes tuvo necesidad de hospitalizarse por las fuertes molestias que sufría.

El hijo del general contestando a preguntas que le dirigiera un informador declaró que no sabía si a su padre el actual Gobierno le había ofrecido nuevamente la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La despedida en Cádiz fué emocionante así como en las estaciones del tránsito donde grandes núcleos de público acudieron a saludarle y aclamarle.

Madrid.—Esta mañana llegó en el expreso de Andalucía el general Burguete acompañado de su familia.

Visitó al ministro del Ejército para ponerse a las órdenes del Gobierno.

NOTICIA NO CONFIRMADA

Insistentemente ha circulado el rumor de haber sido detenido en Aranjuez el exdirector general de Seguridad, señor Mola.

La noticia no ha tenido confirmación oficial.

Por el contrario se supone que tanto el general Mola como don Dámaso Berenguer, se han internado en Portugal.

PASA A LA RESERVA

El general don José García Benítez, ha solicitado el pase a la reserva.

EL REY SE MARCHA

Dicen de Cartagena que la despedida del Rey fué emocionante.

Don Alfonso, tranquilo y sereno, saludó a todos, y al intentar hablar, balbuceando por la emoción, el general Magaz, don Alfonso le atajó diciendo:

—Sigo y cumplo mi tradición. ¿Qué pasa por aquí?

—Tranquilidad absoluta, señor. Según mis noticias, en todas partes se han encargado de los Gobiernos civiles los presidente de las Audiencias.

—Y aquí, ¿han tomado posesión del Ayuntamiento?

—Sí, señor; esta tarde.

—¿Quién? ¿Algunos de los concejales elegidos el domingo?

—Sí, señor.

Como es sabido, al Rey acompañaba el ex ministro de Marina señor Rivera y el ayudante, señor Gallarza.

Entonces S. M. el Rey saltó a la lancha motora. Puesto en pie saludaba sonriente. Después de despedirse de todos los presentes, se quitó el sombrero y gritó:

—¡Viva España!

A las cuatro y ocho minutos se dirigía la gasolinera al "Príncipe Alfonso". A las cuatro y media la sirena del crucero anunció su partida. Momentos después se hacía a la mar el buque.

GOBERNADOR DESTITUIDO

El Gobierno se ha apresurado a destituir al presidente de la Audiencia, que ejercía interinamente el cargo de gobernador civil de la provincia, por reunir en su despacho a antiguos políticos pertenecientes al upetismo.

DE SAN SEBASTIAN

En el expreso de Irún y con dirección a Madrid, han pasado por esta capital el general Queipo de Llano, el comandante Franco y otros desterrados políticos.

MARAÑON NO ACEPTA UNA EMBAJADA

También acudió a la Presidencia el doctor Marañón, que pasó al salón donde se celebraba Consejo, para declinar el honor de su nombramiento para la Embajada de España en París, pues desea continuar residiendo en Madrid.

También acudieron los señores "Azorín" y don Félix Lorenzo.

DISPOSICIONES DEL GOBIERNO REPUBLICANO

LA PROVISION DE CARGOS

En la Presidencia del Consejo de ministros se ha facilitado a la Prensa los siguientes decretos.

Uno, con un artículo único, que dice: "Interin no se fijen por ley votada en Cortes los requisitos y aptitudes para el cargo de gobernadores civiles, directores generales, subsecretarios y los demás de categoría igual o superior en el orden civil o judicial, serán todos ellos de libre nombramiento del Gobierno, bajo la responsabilidad del mismo. Firmado: *Alcalá Zamora.*"

LA DISOLUCION DE LOS SOMATENES

Este decreto dispone:

"Artículo 1.º Quedan disueltos los Somatenes creados por la Dictadura en Septiembre de 1923, sin que esta medida afecte a los mismos dentro de Cataluña ni se oponga a que puedan subsistir con su organización, número y cometido tradicional en las provincias catalanas.

Art. 2.º En el plazo de cuarenta y ocho horas deberán los somatenistas, bajo su más estricta responsabilidad, entregar el armamento en el puesto o jefe de línea que corresponda de la Guardia civil, por cuya mediación será depositado aquél en los Parques. Firmado: *Alcalá Zamora*".

EN MEMORIA DE GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Este decreto dispone:

"Artículo 1.º Sin perjuicio del honor que en su día pueda conceder el Parlamento a la memoria de los capitanes de Infantería don Fermín Galán y don Angel García Hernández, mártires de la libertad y de la República española, fusilados en Huesca el 14 de Diciembre de 1930, se abonará el haber total e íntegro que a ellos correspondía a la madre del primero doña María Jesús Rodríguez, y a la viuda e hija del segundo, doña Carolina Caravia y niña Esperanza García.

La pensión correspondiente a las dos últimas se dividirá por mitad entre ellas, con derecho a acumulación si por cualquier causa se extinguiera alguna de las partícipes.

Art. 2.º A los efectos de la pensión se entenderá que los capitanes Galán y García Hernández siguen ascendiendo y se considerarán ascendidos sin limitación en los empleos superiores desde el instante mismo en que por cualquier causa lo tenga un capitán de Infantería que el día 14 de Diciembre de 1930 figurase en la escala del Arma en puesto inferior, respectivamente, al de uno de dichos oficiales.

Art. 3.º La pensión será vitalicia y devengará a partir del 15 de Diciembre último, y no estará sometida a impuesto ni descuento alguno.

Por los ministerios del Ejército y de Hacienda se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto".

EL CODIGO DE LA DICTADURA

Este decreto dispone lo siguiente:

"Artículo 1.º Queda anulado, sin valor ni efecto, el titulado Código penal de 1928. Igual declaración de nulidad se extiende a todos los titulados decretos-leyes de la Dictadura, que establecieron o modificaron la definición de delito o fijación de pena.

Art. 2.º Cuando por virtud de este decreto a que alude el artículo anterior se hubiera dictado sentencias condenatorias firmes más severas que las permitidas por la legislación penal legítima, se procederá de oficio a instancias de parte o del ministerio fiscal a rectificarlo por vía de indulto.

Si el hecho castigado no fuera punible conforme a las disposiciones de procedencia legislativa, el total indulto llevará consigo para el caso particular los efectos exclusivos de la amnistía.

Art. 3.º Para restablecer en los procesos pendientes la aplicación de los preceptos legislativos, se aplicará, según el periodo procesal, con arreglo a las siguientes reglas: A) Si se hubiera procedido a la calificación provisional, pero aún no se hubiera celebrado la vista, la rectificación procedente con las citas legales oportunas, se hará en el escrito de conclusiones definitivas.

B) Si celebrada la vista estuviera aún pendiente la causa de sentencia, el Tribunal aplicará de oficio, y sin más trámite, el criterio que establece el artículo primero de este decreto y la solución siempre más favorable al reo que regula el segundo.

C) Si dictada la sentencia no fuese firme por estar preparado el recurso de casación aún no interpuesto, éste habrá de señalar la infracción basándose en los preceptos legislativos.

D) Si interpuesto el recurso de casación estuviera sustanciándose, se pasará de nuevo a la parte recurrente por el término de cinco días para que adapte las infracciones que alegue a los preceptos de orden legislativo, y del recurso así modificado se instará a la parte interesada para que continúe la tramitación conforme a derecho.—Firmado, *Alcalá Zamora.*"

Documento importante

El manifiesto del Rey

El manifiesto del Rey dice lo siguiente:

Las elecciones celebradas el domingo, me revelan claramente que no tengo el amor de mi pueblo. Mi conciencia dice que ese desvío no será definitivo, porque procuré siempre servir a España, puesto que mi único afán fué el interés público hasta en las más críticas conyunturas.

Un rey puede equivocarse y sin duda erré yo alguna vez; pero sé bien que nuestra patria se mostró siempre generosa ante las culpas sin malicia.

Soy el rey de todos los españoles y también un español. Hallaría medios sobrados para mar mis regias prerrogativas en eficaz forcejeo con quienes las combaten, pero resueltamente quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro en fratricida guerra civil.

No renuncio a ninguno de mis derechos, porque más que míos son depósitos acumulados a la historia, cuya custodia han de pedirme en su día cuenta rigurosa.

Espero conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva y mientras habla la nación, suspendo deliberadamente el ejercicio del poder real y me aparto de España, reconociéndola así como señora de sus destinos.

También quiero cumplir el deber que me dicta el amor a mi Patria.

Pido a Dios que tan hondo como yo lo sientan y cumplan todos los españoles.—*Alfonso. Rey.*"

NO SE ADELANTA LA HORA

También se ha facilitado una orden circular que dice:

"Accediendo a las numerosas peticiones formuladas por los distintos sectores de la opinión pública de que no se lleve a efecto el adelanto del horario legal, prevenido en 9 de marzo último, el Gobierno de la República, estimando fundadas y atendibles estas peticiones, ha estimado dejar sin ningún valor ni efecto la Real orden de 9 de marzo, que establece el adelanto en el presente año de la hora legal en sesenta minutos.— *Alcalá Zamora.*"

CONTRA EL GENERAL BERENGUER

"La Libertad" dice que se ha dado orden de detención contra don Dámaso Berenguer.

Este general, según el mencionado colega, debe responder ante los tribunales de la República de las responsabilidades en que incurrió durante su funestísima actuación en Marruecos y en la segunda dictadura que sufrió España.

LA REINA PASA LA FRONTERA DE ESPAÑA

Irún. — Se sabe que al llegar el convoy donde viajaba la real familia al puente Internacional, doña Victoria y sus augustos hijos lloraron amargamente.

Las infantas estaban muy conmovidas.

La reina dijo entonces a su séquito:

—Qué amargura más grande. Yo creí que mientras estuve en España sólo había hecho bien.

El Príncipe de Asturias que se encontraba enfermo desde hace varios días, tuvo que quedarse en el palacio que los duques de Medinaceli poseen en Biarritz.

ASALTAN UNA TIENDA

Madrid. — Los quincenarios que fueron anoche libertados de la Cárcel Modelo asaltaron esta tarde una tienda de la calle de Amazonas, en el popular barrio del "Rastro".

La fuerza pública logró detener a algunos de los asaltantes conduciéndoles a la Dirección de Seguridad.

El público, al tener conocimiento de lo ocurrido se puso al lado de los guardias.

DESORDENES EN SEVILLA

Sevilla. — En la plaza de San Fernando anoche, próximamente a las diez, se reunieron más de diez mil personas con objeto de celebrar un mitin público, en el que se proponían hablar algunos oradores de la Confederación General del Trabajo.

Como el mitin no estaba autorizado por las autoridades, un jefe de la Guardia de Seguridad invitó a disolverse al público y a que los oradores se retirasen de aquel lugar.

La muchedumbre se opuso, y entonces los guardias se vieron obligados a despejar la plaza.

Sonaron disparos y hubo algunos heridos.

Entonces los comunistas asaltaron una armería de la calle de la Sierpes apoderándose de numerosas pistolas y cargadores.

En la Alameda hicieron frente los comunistas a los guardias teniendo éstos que realizar numerosas descargas.

Los comunistas se internaron después en el barrio de Triana.

Como los desórdenes tomaron gran incremento, a última hora tuvo que salir en ayuda de la Guardia de Seguridad una compañía del regimiento de Soria.

Se recogieron de las calles un muerto y 25 heridos, algunos de gravedad.

Resultaron muchos contusos.

Entre los heridos figuran numerosos guardias.

EL ESTADO DE GUERRA

Sevilla. — Para evitar los desmanes de los comunistas se ha declarado el estado de guerra en esta ciudad.

¿ALFONSO XIII A MARSELLA?

Se cree que el "Príncipe Alfonso" se dirige a Marsella donde desembarcará don Alfonso XIII, con objeto de dirigirse a París, donde se unirá con doña Victoria e infantes, para continuar todos a Londres.

QUIÑONES DE LEON A MADRID

París.—Ha salido con dirección a España el señor Quiñones de León último embajador en la capital francesa de la monarquía española.

REGRESO DE EX PATRIADOS

Paú.—Al conocerse la proclamación de la República en España, han salido con dirección a Ayerbe, 20 españoles que se encontraban refugiados en esta ciudad desde los sucesos de Jaca.

Entre ellos se encuentra el doctor Ferrer, que tanto se distinguió durante la fracasada intentona dirigida por el capitán don Fermín Galán.

EN EL VATICANO

S. S. el Papa ha expresado su sentimiento por la abdicación del Rey don Alfonso.

Yanguas, Guadalhorce y Calvo Sotelo se marchan a Lisboa

Lisboa.—Han llegado a esta capital, procedentes de España, los señores conde de Guadalhorce, Yangüas y Calvo Sotelo.

Se han negado a hacer declaraciones a los periodistas.

La mañana en los ministerios

PRIETO SE POSESIONA DE HACIENDA

Don Indalecio Prieto se posesionó esta mañana del Ministerio de Hacienda.

Recibió a los altos empleados y personal.

Hablando a mediodía con los periodistas que hacen la información en este centro, les dijo que no traía ningún deseo de revancha.

Los anteriores ministros—afirmó—se dejaron seducir por las camarillas.

La economía española no está en crisis, pues la depreciación de la moneda responde al estado político del país más que a otras causas económicas.

Cree que el crédito público le salvará el pueblo más que el ministro con su actitud de paz y trabajo.

LOS GENERALES VISITAN A ALCALA ZAMORA

En la Presidencia del Consejo de Ministros estuvieron esta mañana visitando al señor Alcalá Zamora los generales Luque, Castro Girona, Sanjurjo, Martos, Cavalcanti y Aznar y numerosos coroneles que se encuentran en Madrid.

También cumplimentaron al presidente del Gobierno provisional, el señor Ortega Morejón y la viuda del capitán García Hernández

TRANQUILIDAD EN ESPAÑA

Excepto en Sevilla, donde los comunistas produjeron algunos desórdenes, en el resto de España reina completa tranquilidad.

El señor Maura recibió numerosas visitas de los delegados del Gobierno provisional que han llegado de provincias.

Esta tarde a las cinco se celebrará consejo.

RENUNCIA DEL INFANTE DON CARLOS

Ha presentado la dimisión del cargo de Inspector General del Ejercito y la renuncia del empleo de teniente general, el Infante don Carlos,

También ha renunciado a su empleo de capitán, el Infante don Alfonso, hijo de don Carlos.

RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO REPUBLICANO

Uruguay y Méjico han sido las primeras naciones en transmitir órdenes a sus embajadores en España para que reconozcan en nombre de sus Gobiernos al provisional de la República implantado en España.

DIMISIONES

Han presentado la dimisión de sus cargos los embajadores de España en Roma, Washigton, Londres y Atenas.

El Director de Aeronáutica ha cesado a petición propia en el cargo que desempeñaba.

Igualmente han dejado de prestar sus servicios en el ministerio del Ejército el jefe de los servicios técnicos de Aviación y segundo jefe de los mismos.

MARCELINO DOMINGO EN INSTRUCCION

El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, se posesionó esta mañana del despacho de este departamento.

Saludó al alto personal diciendo que estaba seguro de que le secundaría en su labor al frente del ministerio.

Nuestra política, añadió, será de respeto y amplia tolerancia.

Ha nombrado subsecretario del departamento a don Domingo Barnés y director general de Instrucción Pública a don Rodolfo Llopis.

LA LISTA DE GOBERNADORES

En el Consejo que esta tarde celebre el Gobierno se aprobará la lista de los nuevos gobernadores.

Indícase que en este mismo Consejo se proveerán las presidencias de las Diputaciones provinciales.

EN TRABAJO

Los cocineros de Sevilla han visitado al ministro de Trabajo señor Largo Caballero, para hablarle del conflicto que tienen planteado en aquella ciudad.

Prometió el señor Largo Caballero ponerse al habla con los patronos para solucionar el problema.

Recibió también el ministro a una comisión de Artes Gráficas.

Hablando de los temores que existen entre los funcionarios de su departamento, manifestó el ministro que nada pueden temer si cumplen con sus deberes.

DE GRACIA Y JUSTICIA

El subsecretario de este ministerio al recibir esta mañana a los periodistas negó que los presos de la Cárcel de Madrid se hubieran amotinado teniendo que disparar los agentes para reducir a aquéllos a la obediencia.

Se ha telegrafiado a los presidentes de las Audiencias para que apliquen inmediatamente el decreto de concesión de amnistía.

El señor Ortega Morejón solicitó del ministro su jubilación.

Una comisión del Cabildo visitó al señor de los Ríos (don Fernando) tratando de los problemas religiosos que desea resolver dentro de un ambiente de cordialidad.

En la reunión redactaron un acta expresando el deseo de visitar al señor de los Ríos corporativamente.

Ha expresado su satisfacción el ministro por los términos en que se desarrolló la entrevista diciendo también que se trata de reintegrar a la Iglesia a su primitiva función.

EN EL AYUNTAMIENTO DE GIJON

En la toma de posesión de los concejales elegidos por el pueblo los republicanos exigieron a los monárquicos a que hiciesen declaración de acatamiento al nuevo régimen.

Los ediles monárquicos se negaron a esta pretensión retirándose del Ayuntamiento.

LA FISCALIA DE LA REPUBLICA

Por una orden circular se nombra fiscal de la República al abogado don Angel Galarza.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64, 1.º
PALENCIA

BANCO MERCANTIL
SANTANDER
CAPITAL. 15.000.000
DESEMBOLSADO. 8.400.000
RESERVAS. 13.600.000
La Sucursal de Palencia
Realiza toda clase de operaciones bancarias a partir del día 15 de Abril
Caja de Ahorros-Cajas de Alquiler
SUCURSALES: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

GRAN ZAPATERIA
LA MADRILEÑA
Hemos recibido los últimos modelos para la presente temporada. En precios y clases la primera de Castilla. Visitadla antes de hacer sus compras y se convencerán.
Mayor Principal, número 188.—PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO
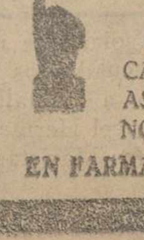
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
CATARROS BRONCO-PULMONARES, BRONQUITIS, ASMA; AUXILIAR VALIOSO EN TUBERCULOSIS.
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS, por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

M.C.D.2022

UN CHISTE
Ayer, señor, me dió usted tres francos de menos.
Pues quédatelos, quédatelos para ti.

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO
Al cabo de un año de matrimonio lo único que está igual que el primer día es el traje de bodas.

A todos los herniados

El eminente ortopédico señor Torrent, de Barcelona, le recibirá a V. GRATIS en Palencia sólo por siete horas el martes día 21 de Abril en el Hotel Central.

Todas las visitas son gratuitas y a nadie obligamos a ningún gasto

Queremos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de lo que usted necesita
No deje perder esta ocasión que nada le cuesta y que le servirá de mucho.

Le conviene y le es muy necesario a usted saber muchas cosas importantes que ahora ignora referente a su hernia y medios exactos que no fallan nunca para reducirla en absoluto y definitivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopédico le convencerán en el acto de que son los únicos, que sin la más pequeña molestia le transformarán a usted con pasmosa rapidez en el más perfecto estado de salud, como antes de estar quebrado. No dude ni pierda el tiempo; hoy, su hernia puede ser poca cosa; mañana, puede ser gravísima; y si quiere verse libre para siempre de su dolencia, acuda con la mayor confianza a esta visita, que a nada le obliga ni nada le cuesta, pudiendo en cambio ganar mucho. Garantizamos a usted que no se arrepentirá jamás de habernos visitado; muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que para su tranquilidad y buena salud le habremos hecho. El especialista SR. TORRENT tendrá sumo gusto en recibirle en:

PALENCIA el martes día 21 de Abril, en el Hotel Central, de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

En Valladolid el día 19 en el Hotel Imperial. En Salamanca el día 20 en el Hotel Comercio, y en León el día 22 en el Hotel Oliden.

NOTAS

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas medicales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para corregir y disminuir vientres voluminosos, evitar y curar hernias umbilicales, relajaciones, abortos, descensos abdominales, estómago caido, riñón flotante, etc. etc. conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

DESPACHO Y GABINETE EN BARCELONA: 13 Calle de la Unión, 13
"CASA TORRENT,,

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaiso.

M-nave «Reina del Pacífico» 12 Abril
Vapor «Orduña» 3 Mayo
«Orbita» 26

Para Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaiso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a Habana incluidos los impuestos es de Ptas. 555,25 (quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.001

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

GARAGE
H. ORTEGA
Para alquilar jaulas o estancias, con foso, agua y luz.
Avda. C. del Alisal
PALENCIA

CAJAS INVISIBLES
Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Pedid catálogo a MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO

Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

NITRATO DE CHILE
15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

Garbanzos del país para siembra, hay existencias en los almacenes Sendino.

Mantecados de PORTILLO riquísimos, 50 céntimos docena. Todos los días recien elaborados. Casa TARRERO, (Ultramarinos).

MOTOR de gasolina 2 1/4 caballos y bomba centrífuga 2 caballos con sus tubos de hierro galvanizado, vendo buen estado precio económico. Motobomba "Siemens", eléctrico, 1 1/2 caballos, con sus tubos—sin haber estrenado—vendo precio aceptable. Bernardo Alonso, Don Sancho, 9. Palencia.

SE VENDE una casa en Venta de Baños, de planta baja, en la calle de la Victoria, número 4. Para tratar con su dueño Gervasio Dasa, en la misma.

MOTOCICLETA se vende una de tres HP., nueva. Se dará barata. Informes en la calle Manflorido, 5. Palencia.

SE VENDE un carro pequeño nuevo, y un tílburi seminuevo. Informes Juan Cornejo, en Santa Cecilia del Alcor.

KELLY
EL MEJOR

DESEAMOS NOMBRAR CONCESIONARIOS EN LOS PARTIDOS JUDICIALES AUN LIBRES A BASE DE DEPOSITO Y BUENAS CONDICIONES

CONCESIONARIOS:
Cervera del Río Pisuerga, Gerardo Alonso
BARRIO Y MIER

REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA
C. de SALAMANCA
APARTADO 935 MADRID

GRADAS DE MUELLES
«INTERNACIONAL»
PIDA USTED PRECIOS A
Norberto Marcos, Morán y Cñía. (S. L.)
CASADO DEL ALISAL. TELÉFONO, 192.
"LA CUBANA" PALENCIA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

AUTÓGENA MARTÍNEZ S. A.
PROPIETARIA DE LA SOCIEDAD
OXÍGENO DE CASTILLA S. A.
DIRECTOR GERENTE: D. Domingo Martínez
PRIMERA FABRICA DE OXIGENO Y DE ACETILENO PUESTA EN VALLADOLID

Autógena Martínez y Oxígeno de Castilla, son Sociedades con Capital, Dirección y Personal, completamente Español.

VALLADOLID Despacho: SANTANDER, 18, Teléf. 1023
Fábrica: CARRETERA DE MADRID, Tf.º 1433

DEPÓSITOS

León: Sres. Hijos de Blas Alonso, Apartado, 13. Teléf. 169.
Zamora: D. Desiderio Vidal, Ronda de la Feria, 10. Teléf. 85.
Calatayud: D. Ramón Lázaro, Luis Guedea, 18.
Salamanca: Sánchez Ruano, 5. Teléfono 1070.
Palencia: D. Carlos Orío, Mayor Principal, 150.
Oviedo: D. José A. Secades, Uria, 48. Teléfono 3750.

APARATOS PARA LA SOLDADURA AUTÓGENA
VENTAS A PLAZOS — ENSEÑANZA GRATIS

AUTÓGENA MARTÍNEZ S. A.
SANTANDER, 18. Telefonos 1023 - 1433 **VALLADOLID**

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

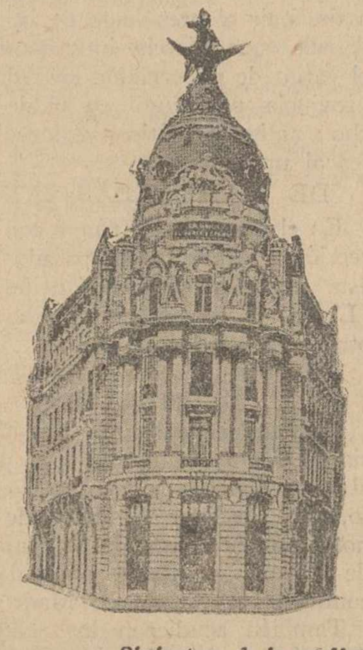

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios.	13.694.894'40 ptas.
Id. de vida. . .	8.660.017'90 íd.
Id. de accidentes.	3.560.483'08 íd.
Id. de transportes	3.651.541'56 íd.
Total.. . . .	29.566.936'94 íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos
RESERVAS de la Compañía:

Libres.	28.545.165'71 pts.
Técnicas y matemáticas. . . .	38.046.761'62 »
Pesetas . . .	66.591.927'33 »

Capital social: 12 millones
Completamente desembolsado
(60.000 acciones a 200 pesetas)
Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.
Subdirector en Palencia
Don Higinio Martínez de Azcoitia
Oficinas: Mayor pral., 186
Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

FUNDICION
Económica y Perfecta de Rejas, Cuerpos de Arados, Herrajes de Aventadora y toda clase de piezas en hierro para Molinería, Saneamientos y Maquinaria Agrícola. Construcción de Norias Mca. "DUERO:,, más de 30 modelos, desde 395 ptas. movidas a brazo, caballeria y motor.
Talleres de ALFREDO DE HERRERA
Gamazo, 25, 1.º
VALLADOLID

Anuncios económicos

TERRENOS DE REGADIO. Para labrarles es indispensable un arado giratorio RUD-SACK, que no pegan la tierra. Varios tamaños. Maquinaria Agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

DEPENDIENTE se necesita impuesto en el ramo de tejidos, preferible que conozca la plaza. Dirigirse con referencias a Manuel Polo, en Palencia.

GARBANZOS legítimos de Castilla, para siembra, buen tamaño y muy baratos. Casa Giraldo, Don Sancho, número 10.

CEMENTO PORTLAND "Hércules" y cemento Zumaya "El Nervión", clases inmejorables vendo sobre cualquier estacion más barato que todas otras marcas. Si no conocéis clase, pedid muestras. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

AZUFRE flor sublimado, sulfato de cobre y demás abonos minerales. Hijos de Hermógenes Sendino.

SE VENDEN doscientas ovejas emparejadas en Villarmentero de Campos. Para tratar con Jesús Alonso.

SE VENDEN dos vacas una recien parida con abundante leche y otra para carne. Para tratar con Estéban León, Paredes de Nava.

REPRESENTANTES para artículo gran consumo y fácil venta, obtendrán grandes beneficios. Soliciten, a Luis Tel. Santiago, 34. Irún.

SE VENDE un solar que mide unos 650 metros cuadrados próximamente, frente a los talleres de los señores Doncel Hermanos. Informes Hermanos Maristas.

TENGO 20.000 PESETAS, que daría a labradores propietarios que dispongan de fincas libres. Efigenio Hernández, calle del Perú, Valladolid, donde pueden dirigirse por correo y se contestará.

SE OFRECE pastor, casado, de 31 años. Informará Bernardino Hoyos, calle Antenoria, número 6. Paredes de Nava.

SE VENDEN 70 ovejas emparejadas por hembras Borras y Sobreborras. Coto "Las Quintanillas." Baños.

SE ARRIENDAN en pública subasta los pastos de un camino, titulado "Cacia y Barco Ruiz." Dicha subasta tendrá lugar el próximo domingo a las once de la mañana en casa de Florencio García, presidente del Casino en Fuentes de Valdepero.

TRASPASO BAR "La Gloria", donde está el Centro Ferroviario y la sociedad de baile "La Armonía, en Venta de Baños. Para más informes dirigirse a su dueño en el mismo Bar.

LIQUIDACION A PRECIO BARATISIMO
Se vende una vagoneta nueva, cabida medio metro cúbico para sacar tierra o rebillo a desmonte o de la mina. 3 tornos de Alfarería; un molino de tierra y yeso con árbol de hierro y palanca, la cama de piedra labrada y otros utensilios de Alfarería. En barro cocido hay macetas, jarrones de diversos estilos, jardineras y otras piezas de jardinería a precio barato. En la calle de los Pastores, número 8. Antigua fábrica de Alfarería que fué de Blás Gutiérrez.

FINCA de recreo. Se vende o permuta por casa en el casco de esta ciudad, está dotada de luz y agua en la casa, con su cochera y motor eléctrico que eleva el agua a la casa de planta baja y primer piso. Informarse Plaza Mayor, 9 (junto al estanco), comercio el Palentino".

SE VENDE piedra sacaliza en la panadería de Vélez.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

M.C.D.2022